



DECRETO N° 0680

NEUQUÉN, 27 MAY 2009

El Registro N° 0283/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en la nota s/n° de la Unidad de Intendencia -Intendencia-; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, se solicita la designación política de los señores PACHECO JOSÉ LUIS y PUSTELNIK CLAUDIO MAURICIO, como asesores en el Cuerpo de Asesores de la Unidad de Intendencia, con Categoría FS1, con vigencia al día 01 de abril de 2009;

Que corre agregada fotocopia del Decreto N° 0211/09, por el cual se designó al señor PUSTELNIK CLAUDIO MAURICIO, L.P. N° 44573, Categoría AP6, para desempeñar tareas de asesoramiento en el Cuerpo de Asesores de Intendencia;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- (Pase N° 361/09), informa que la Actividad: "Asesoramiento Económico, Social y Técnico", Imputación: 1-A-1-0-3, cuenta con crédito presupuestario para las designaciones requeridas;

Que por Informe N° 203/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos arbitre los medios necesarios para designar políticamente a los nombrados, con vigencia al 01 de abril de 2009 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, para cumplir funciones como Asesores en el Cuerpo de Asesores en la Unidad de Intendencia;

Que, previo a ello, requiere se deje sin efecto la designación política del señor PUSTELNIK CLAUDIO MAURICIO, L.P. N° 44573; designado por Decreto N° 0211/09, Artículo 1°);

Que tomaron intervención los señores Subsecretario de

Recursos Humanos (Nota N° 063/09) y Secretario de Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 01 de abril de 2009, la ----- designación política del señor **PUSTELNIK CLAUDIO MAURICIO**, **L.P. N° 44573 (Grupo 05)**, **D.N.I. N° 13.416.862**, **Clase 1959**, **Categoría AP6**, como Asesor en el Cuerpo de Asesores -Intendencia-, efectuado por Decreto N° 0211/09, Artículo 1º); de acuerdo a lo requerido por la Dirección de Personal -Informe N° 203/09-.-

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 01 de abril ----- de 2009 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, a las personas que a continuación se detalla, con Categoría FS1, para cumplir funciones como Asesores en el Cuerpo de Asesores de la Unidad de Intendencia -Intendencia-, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Anexo I de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 203/09 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos-:

| Grupo | L.P. N° | Apellido y Nombres | D.N.I. N° | Clase |
|-------|---------|----------------------------|------------|-------|
| 05 | 7859 | PACHECO JOSÉ LUIS | 23.680.776 | 1974 |
| 05 | 44573 | PUSTELNIK CLAUDIO MAURICIO | 13.416.862 | 1959 |

Artículo 3º) El gasto que surja del presente Decreto se atenderá con cargo a ----- la Actividad: "Asesoramiento Económico, Social y Técnico", Imputación: 1-A-1-0-3, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Coordinación e Infraestructura; y de Economía.-

Artículo 6º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente **ARCHÍVESE**.-



FDO) FARIZANO
GAMARRA
YANES.-

Asesoramiento Económico, Social y Técnico
Monto del Gasto 1721
05 06 09